

OFORD.: N°13263
Antecedentes.: Su presentación de fecha 01/02/2022
Materia.: Informa lo que indica.
SGD.: N°2022020059414
Santiago, 10 de Febrero de 2022

De : Comisión para el Mercado Financiero
A : SEÑOR
John Alexander Ríos Suma De Villa

En relación a su presentación de Antecedentes, mediante la cual solicita a esta Comisión que se pronuncie respecto de la validez de “www.labahiaonline.cl” como diario electrónico de circulación nacional, cumple este Servicio con informarle lo siguiente:

1. Al respecto, esta Comisión no dispone de las facultades legales para certificar o reconocer que un diario electrónico sea un medio de circulación nacional y que sea válido efectuar en él las publicaciones que deban realizarse por mandato legal o reglamentario.
2. No obstante lo anterior, en atención al tenor de su presentación, este Servicio considera pertinente manifestar su interpretación respecto de las publicaciones efectuadas a través de diarios electrónicos, en aplicación de las facultades que le confiere el artículo 5°, numerales 1 y 2 del D.L. N° 3.538.
3. De conformidad con lo establecido en la Ley N° 19.733 de 2001 sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, específicamente lo indicado en su artículo 2°, se entiende por medio de comunicación social “...*aquellos aptos para transmitir, divulgar, difundir o propagar, en forma estable y periódica, textos, sonidos o imágenes destinados al público, cualesquiera sea el soporte o instrumento utilizado*”, señalando a continuación que “*Se entenderá por diario todo periódico que se publique a lo menos cuatro días en cada semana y cumpla con los demás requisitos establecidos en la ley.*”, disposición que no restringe el concepto de diario a aquellos que sean impresos en papel.

MVR/mam wf.1674860

Saluda atentamente a Usted.



Luis Figueroa De la Barra
Director General de Regulación Prudencial
Por orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.cmfchile.cl/validar_oficio/
Folio: 2022132631680818xsCsJkaGSxkdDBtewHwTuHGOiFRSYX